

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

POR INSEGURIDAD, MÁS DE CINCO MIL CASILLAS EN VILO

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene contabilizadas cinco mil 446 sedes de casillas electorales fuertemente afectadas por el crimen organizado, la delincuencia común, violencia callejera, drogadicción y hasta conflictos políticos, elementos que llevan a que miles de ciudadanos se rehúsen o se muestren reticentes a participar en los comicios de junio debido al temor de sufrir represalias. Una investigación de Milenio Diario con base en datos de secciones de atención especial del INE, obtenidos vía la Ley Federal de Transparencia, destaca que Nuevo León encabeza la lista de estados con mayor número de problemas para conseguir el mínimo de siete ciudadanos que se necesitan para integrar las mesas directivas de casillas. Se niegan por "razones de seguridad y deterioro social" y es un fenómeno que se extiende por todo el estado: en total, 25% de sus dos mil 652 secciones electorales reportan personas reacias a asumir el papel de funcionarios en las próximas elecciones intermedias. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 10, VÍCTOR HUGO MICHEL)

FAMILIARES DE LOS NORMALISTAS LLAMAN A ESCRIBIR EN LAS BOLETAS ELECTORALES "FALTAN 43"

Las madres de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa llamaron a la sociedad a anular su voto en las próximas elecciones, escribiendo en las boletas electorales "faltan 43". Durante la movilización que llevaron a cabo ayer diversas organizaciones sociales y sindicales por el Día Internacional de la Mujer, alzaron la voz para señalar que el gobierno se equivoca si cree que con cambiar un procurador general de la República la lucha parará. En la marcha, mujeres de diversas corrientes y organizaciones se unieron y señalaron su repudio a las "nefastas y erráticas políticas que mantiene el gobierno federal en materia económica y social". También demandaron que paren los feminicidios, la represión y los asesinatos de la población. Además, hubo un señalamiento generalizado de que todos los partidos han defraudado y decepcionado a la ciudadanía. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, PATRICIA MUÑOZ)

DIFERENCIAS CON PARTIDOS DEJARON ENSEÑANZAS IMPORTANTES: ARTURO SÁNCHEZ

Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), destacó que el diferendo de los partidos con el organismo comicial dejó una enseñanza para todos los involucrados, porque puso de manifiesto la necesidad de fortalecer algunas de las actividades institucionales, con el objetivo de garantizar equidad en el desarrollo del proceso electoral. En entrevista, destacó que "los partidos están pidiendo fortalecer condiciones de diálogo para escucharnos mutuamente. A veces damos por sentado que la ley nos va a resolver todos los asuntos y no es el caso, por eso hay diversas interpretaciones y en esta interlocución creo que vamos a salir ganando todos si tenemos un mejor diálogo". Tras asegurar que los retos están claros, destacó la importancia de resolver las quejas con rapidez y transparencia, como en el caso del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como profundizar en las tareas de fiscalización, entre otros aspectos. Respecto de la entrega de lentes impulsada por el PVEM y denunciada por otros partidos, el consejero precisó que en caso de que la Comisión de Quejas determine suspender ese programa, el Verde está obligado a aplicar inmediatamente las medidas cautelares, pues en caso contrario será multado por la autoridad electoral. Sin embargo, añadió, se apliquen o no las citadas medidas, se dará continuidad al proceso sancionador en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinará si además de bajarlos corresponde una multa. (RADIO FÓRMULA, REDACCIÓN)

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

INDAGAN SI PVEM USÓ EN SPOTS DINERO DEL CONGRESO

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) enfrenta investigaciones por irregularidades graves en materia de financiamiento, como el uso de recursos del Congreso de la Unión por al menos 42 millones de pesos para fundear su campaña propagandística en televisión nacional. De acuerdo con la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el 21 de enero pasado ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), la inversión podría llegar incluso a los 85 millones 401 mil pesos, provenientes tanto de la Cámara de Diputados, como del Senado de la República. Por su parte, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) aseguró en su queja en materia de fiscalización, promovida el 26 de febrero, que los recursos del Legislativo para financiar los spots del PVEM llegaron a los 42 millones 331 mil pesos, según facturas de Televisa y TV Azteca. Martí Batres, presidente de Morena, insistió en que se debe retirar el registro al Partido Verde, luego de las investigaciones en torno a la compra de publicidad de ese instituto político. Indicó que el PVEM ha violado la ley una y otra vez, por lo que ya es hora de que se le sancione de forma definitiva, quitándole el registro. En tanto, se informó que el Verde obtuvo precios de “ganga” por parte de Cinemex y Cinépolis para exhibir sus “Cineminutos” en más de cinco mil salas cinematográficas durante casi 20 semanas. El instituto político habría pagado en promedio 30 pesos por promocional exhibido en las salas de estas dos empresas, según cálculos del senador Javier Corral, consejero legislativo del PAN ante el INE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6)

MORENA IMPUGNA ACUERDO DEL INE SOBRE PAUTADO DE SPOTS EN TV

El Morena impugnó ante el TEPJF el acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que obliga a las empresas de televisión restringida a cubrir a Televisa y TV Azteca un pago extra por una pauta específica a escala estatal diferenciada de la federal. Según ese partido, la disposición violenta el marco legal que rige en telecomunicaciones mediante los conceptos de must carry y must offer. En el acuerdo de dicho Comité, por el que se aprobaron las normas básicas y el mecanismo aplicable en la negociación bilateral entre concesionarios de televisión abierta y restringida satelital en acatamiento de la resolución previa del TEPJF, se incluye una disposición que establece que en este caso, con el fin de cumplir la pauta ordenada por el INE, la transmisión del costo a cargo de los concesionarios de televisión restringida se encuentra justificada, debiéndose entender por costo el que establezcan de común acuerdo las partes. Sin embargo, para Morena esa disposición violenta el precepto establecido en la figura must carry-must offer, según el cual la televisión abierta debe proporcionar la señal sin cobro a las empresas de televisión restringida. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14)

PRI, SIN LA POSIBILIDAD DE RECURRIR A JUANITAS

El PRI, por primera vez en poco más de una década, conservó la equidad de género en sus candidaturas para diputaciones plurinominales. Después de una serie de reclamos de la opinión pública y al interior del partido por las llamadas legisladoras Juanitas que surgieron en la Cámara de Diputados, en estas elecciones el tricolor mantendrá en sus candidaturas la política de equidad de género. Lo anterior, al postular a las candidatas con suplentes del mismo género, con lo que se evitó el fenómeno donde algunas mujeres fueron designadas para una diputación y al poco tiempo solicitaron licencia definitiva para dejar la curul a un hombre. A pesar del reconocimiento de la política de género que se realizó al interior del Revolucionario Institucional, algunas militantes reclamaron que en la postulación de candidatos se dio prioridad a las parientes o quienes están relacionadas con los líderes priístas, en lugar de mujeres que verdaderamente tienen una trayectoria en el partido. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, MIRIAM CASTILLO)

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

EXIGEN LEGITIMAR SELECCIÓN PRIÍSTA EN EL DF

Alejandra del Río Ávila, precandidata para la jefatura delegacional en Cuauhtémoc por el PRI, retó a la dirigencia local del tricolor a darle legalidad al proceso de selección de candidatos. Esto, luego de que el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ordenó al PRI emitir una nueva resolución en el proceso de elección de candidato en esta demarcación y que otros aspirantes cuestionaran la transparencia de las designaciones. "Es una gran oportunidad para que se le devuelva legalidad al proceso que ha estado plagado de irregularidades, el Tribunal les está dando la oportunidad de repensar las cuestiones que han sucedido en el último mes y medio", consideró Del Río, quien impugnó la resolución que designó a Alejandra Barrios como candidata. El viernes, el TEDF dio 72 horas a la Comisión Nacional de Justicia del PRI para emitir una nueva resolución sobre esa queja. (REFORMA, CIUDAD, P.6, DALILA SARABIA)

BRONCO, INDEPENDIENTE, IRRUMPE NUEVO LEÓN

En un hecho inédito para el sistema de partidos en el país, el candidato independiente a la gubernatura de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez, el Bronco, ocupa el segundo lugar de las preferencias electorales con 27 puntos porcentuales, sin contar con una plataforma partidista. Según los resultados de la primera encuesta de mediciones de elecciones locales El Financiero/Parametría, si las elecciones fueran hoy, Ivonne Álvarez, candidata de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, estaría a la cabeza con 40 puntos, y en tercer sitio el panista Felipe de Jesús Cantú, con 22 puntos. En tanto, la organización no gubernamental Redes Quinto Poder dará seguimiento a los gastos de campaña que realicen los partidos políticos y candidatos a la gubernatura de Nuevo León en las redes sociales, ante el vacío de la legislación electoral que no contempla una regulación ni fiscalización a dicha plataforma de difusión y propaganda. Con el lema "Identifica, denuncia y actúa", la asociación inició la campaña "Caza un anuncio", dirigida a usuarios de redes sociales, a fin de que se involucren en el seguimiento a la actuación de partidos y candidatos durante el actual proceso electoral. (EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1, 53-53, FRANCISCO ABUNDIS; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, DAVID CARRIZALES)

PEPE GRILLO/ AL BORDE

La directiva del Partido Verde se equivocó. No acatar las resoluciones del INE le saldrá, literalmente, muy caro. Eso es una cosa. La otra cosa es que se trata de uno de los dos partidos políticos, del menú de 10, cuya aceptación sube de manera consistente en los sondeos de opinión. Será, en consecuencia, un aliado valioso y un adversario intimidante. Esto explica la virulencia de los ataques que ha recibido en días recientes. Incluso, hay fuerzas políticas que quieren al Verde fuera de las boletas de la elección de junio. Si las tendencias se mantienen, el PVEM puede estar peleando por ser la tercera fuerza política del país. Muchos están al borde de un ataque de nervios. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

SALA SUPERIOR

EL TEPJF TUTELARÁ EL VOTO DE LA CIUDADANÍA EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES: LUNA RAMOS

La ciudadanía debe tener la confianza de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tutelaré de forma efectiva el voto que emita en las urnas el próximo 7 de junio, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Entrevistado en el programa Platicando con Alazraki, que conduce Carlos Alazraki, y se transmite por Canal 40, Luna Ramos comentó que el derecho humano que tiene cualquier democracia es el de la elección de las autoridades que realmente quiere la ciudadanía. Ante ello, refirió que durante las próximas elecciones, que serán las más grandes de la historia, las mexicanas y los mexicanos deben ejercer su derecho al voto con la confianza de que será respetado. Explicó que durante los últimos años el Tribunal Electoral ha garantizado que la población tenga a los representantes que elige, lo cual ha generado mayor confianza en el organismo. En este sentido, señaló que las acciones del TEPJF han contribuido a cambiar la democracia mexicana, ya que gracias a la emisión de resoluciones confiables, los conflictos ya no se resuelven en la calle, sino por la vía jurisdiccional, lo cual ha logrado la paz social. Luna Ramos dijo que el Tribunal Electoral de México es un ejemplo para el mundo gracias a la buena experiencia que ha logrado en materia de tutela efectiva de los derechos político-electorales de la ciudadanía. El Magistrado Presidente hizo referencia a diversas resoluciones en las que se han tutelado de manera efectiva los derechos de los justiciables: tales como las garantías de militantes de los partidos políticos sin afectar la autoorganización de los institutos, así como las garantías de las mujeres y de los integrantes de los grupos indígenas, con sentencias que han establecido que los derechos humanos están por encima de sus usos y costumbres. Afirmó que la actividad jurisdiccional del organismo es constante sea o no año electoral, ya que el órgano colegiado es la máxima instancia en materia electoral y además de encargarse de legitimar los resultados de las elecciones, difunde la cultura democrática y el conocimiento de los derechos humanos. Asimismo, precisó, el organismo recibe los medios de impugnación en contra de resoluciones de institutos electorales y tribunales locales, de las Salas Regionales del TEPJF y del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de verificar que estén apegadas a derecho. Finalmente, subrayó que las leyes son justas y se han creado para garantizar respeto entre los hombres y entre las naciones, por ello los juzgadores deben estar siempre al día con los nuevos conceptos y atribuciones, para hacer efectivos los derechos de los justiciables. (PLATICANDO CON ALAZRAKI, CARLOS ALAZRAKI, CANAL 40)

LA DEMOCRACIA IGUALITARIA SÓLO ES POSIBLE SIN DISCRIMINACIÓN: GONZÁLEZ OROPEZA

Alcanzar la democracia igualitaria sólo será posible si se erradica la discriminación en todas sus vertientes, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el foro con motivo del Día Internacional de la Mujer, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), estableció que, sin excepción, las mexicanas y los mexicanos deben ejercer a plenitud sus derechos fundamentales. “La democracia igualitaria se basa en el principio de no discriminación por cuestiones de género, de preferencias sexuales, de estado civil, de condición étnica y por todo aquello que afecte a la dignidad humana”, señaló. El Magistrado de la Sala Superior tomó parte en la mesa denominada “Hacia una democracia igualitaria” en donde expuso que una vez que los derechos políticos de las mujeres han sido plenamente validados con la reciente reforma constitucional, que hace obligatoria la paridad en la postulación de candidatos a cargos de elección, el siguiente paso es abonar a que existan condiciones de igualdad para todos los habitantes del país. En tanto, la magistrada Janine Madeline Otálora Malassis, presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, quien fungió como moderadora de la mesa, señaló que incrementar la participación de

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

la mujer para lograr que tenga una intervención más activa en la toma de decisiones públicas es una responsabilidad compartida del Estado, de la sociedad civil y de los ciudadanos en general. Previamente, se celebró la mesa denominada “Las políticas de igualdad. Mecanismos y acciones para construir una cultura paritaria”, que fue moderada por Gabriela Villafuerte Coello, magistrada de la Sala Regional Especializada del TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, DOLORES ACOSTA)

GARANTIZAN “TRANSICIÓN TERSA” EN EL TEPJF

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), garantizó una transición tersa durante el proceso de designación del nuevo presidente de la Sala Superior en sustitución de José Alejandro Luna Ramos, cuyo cargo concluye el próximo 20 de abril. Alanis Figueroa, quien encabezó el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del 6 de agosto de 2007 al 5 de agosto de 2012, dijo en entrevista que no buscará un segundo periodo para encabezar los trabajos de esa instancia. “Yo ya fui presidenta cuatro años, me descarto absolutamente; pero no hay tensión, ninguna. Además, con todo el trabajo que tenemos no hay tiempo para las tensiones y para esas cuestiones”, dijo. Así, la presidencia del TEPJF deberá recaer entre alguno de los Magistrados que se quedan, según lo establece el propio procedimiento; es decir, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Nava Gomar o Pedro Esteban Penagos López. La magistrada Alanis Figueroa aclaró que aún no ha definido junto con sus homólogos el mecanismo que se utilizará para designar a quien sustituya a Luna Ramos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, NOTIMEX; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

EL VERDE IMPUGNARÁ SANCIÓN “INJUSTA” DEL INE; LO ACUSA DE CAER EN “JUEGO DE PARTIDOS”

Arturo Escobar y Vega, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, consideró injusta la sanción de 67 millones 112 mil pesos aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que anunció que impugnarán esa resolución. El Consejo General del INE aprobó por unanimidad la sanción al PVEM por actos anticipados de campaña con la difusión de “Cineminutos” en los complejos de Cinépolis y Cinemex. Además, multó a esas dos cadenas de cine con siete millones de pesos. El legislador manifestó estar en desacuerdo con aquellas resoluciones “que están desapegadas a criterios y a elementos legales”. “Por supuesto que tenemos el derecho de impugnarla, cosa que haremos ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y lamentamos que se haya tenido que llegar a estos excesos y que se cayera en el juego de los partidos de oposición, que lo que pretenden es ponerle un bozal al Partido Verde”, enfatizó. (MILENIO NOTICIAS, PRISCILA CANTÚ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, BLANCA GARZA)

EXIGE EL PRD NO DESAPARECER COMISIÓN QUE INDAGA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE 2012

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) planteará hoy en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que la Comisión que investiga la presunta triangulación de recursos a la campaña presidencial de 2012 no desaparezca. En tanto, Roberto López Suárez, presidente de esa instancia legislativa, confirmó que mañana presentará un análisis que rebate las conclusiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para cerrar el caso y exonerar al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El legislador insistió en que las razones de economía argumentadas por el tricolor en la Cámara para eliminar la Comisión no son aceptables, debido a que no ha recibido recursos desde que fue constituida hace más de un año. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ENRIQUE MÉNDEZ)

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

POR OPACIDAD, EL IEDF SANCIONA A TRES PARTIDOS

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) sancionó a tres partidos políticos por violar las normas en materia de transparencia. En la sesión ordinaria realizada ayer, los consejeros votaron por imponer multas económicas a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), por un monto global de 27 mil 980 pesos. Por otra parte, el IEDF validó las plataformas electorales tanto de los 10 partidos políticos con registro en esa entidad, para las 16 jefaturas delegacionales y los 40 distritos electorales, como de los 14 candidatos y candidatas independientes. Asimismo, los consejeros discutieron la multa impuesta con anterioridad al hoy candidato a jefe delegacional de Miguel Hidalgo por el PRD, David Razú, por no acatar una resolución del IEDF para que retirara propaganda propia, la cual fue impugnada por Elizabeth Galindo ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en fechas recientes resolvió que fuera el organismo local el que determinara dicha sanción. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 36, RAÚL LLANOS; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

HABRÍA CONFLICTO DE INTERÉS EN “CINEMINUTOS”

El contrato del Grupo Rabokse y Comercializadora Publicitaria Tik que aumentó la multa del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el desacato en la suspensión de los “Cineminutos”, reveló que el propietario de la empresa es Adrián Escobar y Vega, hermano del vocero y coordinador de los diputados de ese instituto político, Arturo Escobar y Vega. El viernes pasado, el panista Francisco Gárate dio a conocer ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Distrito Federal, el representante legal de la empresa Rabokse es el hermano del legislador del Verde. Así, por lo que pudiera constituir un caso de triangulación, lavado de dinero y negocios familiares, Gárate solicitó la remisión del expediente de la multa del PVEM a la Unidad Técnica de Fiscalización para revisar el origen y monto de los recursos utilizados. El viernes, el Consejo General aprobó una multa por 67.1 millones de pesos por no haber hecho lo suficiente ni las acciones adicionales para suspender los “Cineminutos”. Esta semana, la Oficialía del INE tiene que informar a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el cumplimiento de una sentencia del 3 de marzo. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 57)

DISTRITO FEDERAL

DEMANDAN MUJERES A AUTORIDADES Y DIPUTADOS ERRADICAR DESIGUALDADES

Con actos políticos, deportivos y culturales, diversas organizaciones y dependencias gubernamentales conmemoraron el Día Internacional de la Mujer, en los que hubo llamados a consolidar los derechos de ese sector de la población y garantizar la equidad de género y el respeto a su integridad física. Desde temprano, el gobierno del Distrito Federal organizó un festival musical en el que Teresa Incháustegui, directora del Instituto de las Mujeres (Inmujeres-DF), dijo que las integrantes del género femenino son las principales beneficiarias de los programas sociales en esta ciudad. En el acto, realizado en el Monumento a la Revolución, la funcionaria destacó que en la capital del país se han logrado grandes conquistas para las mujeres en el ejercicio de sus derechos, legado

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

de los gobiernos de izquierda. Ahí, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Desarrollo Social local, expresó que la agenda pública de las mujeres se ha transformado en política pública, lo que pone a la ciudad a la vanguardia en este tema. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 37)

LUEGO DE UN AÑO Y GASTO DE 41 MIL MILLONES DE PESOS, LA LÍNEA 12 OPERA A MEDIAS

A 12 meses de que el gobierno del Distrito Federal decidió suspender el servicio en el tramo elevado que va de Culhuacán a Tláhuac porque sus condiciones técnicas ponían en riesgo la seguridad de los usuarios, los trabajos de rehabilitación ya están definidos pero será este mes cuando se inicie la “reconstrucción” de las 23 curvas que es donde se sitúa la problemática principal detectada por la empresa francesa Systra. El presupuesto contemplado en un inicio era de aproximadamente 35 mil millones de pesos (17 mil 585 millones de pesos del contrato principal de obra pública y los 18 mil millones de pesos por los trenes), pero con el tiempo se requirió otros cinco mil millones de pesos para las obras adicionales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES)

TAMAULIPAS

DISPARAN EN MATAMOROS A ALCALDESA

Leticia Salazar, Vázquez, alcaldesa de Matamoros, Tamaulipas, sufrió anoche un ataque a balazos del que salió ilesa cuando iba en su vehículo por la zona centro de la ciudad. La agresión ocurrió a las 20:10 horas, cuando la camioneta blindada de la presidenta municipal y otros dos vehículos que la escoltaban circulaban por las calles González y 21. De acuerdo con información oficial, los vehículos de los atacantes se les emparejaron y, desde el interior, los comenzaron a rafaguear. Aunque no resultó herida, la alcaldesa sufrió una crisis nerviosa, por lo que sus escoltas la trasladaron directo al Palacio Municipal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

PEÑA NIETO PIDE A SECRETARIOS DAR INFORMES

A partir de hoy, seis integrantes del gabinete del gobierno federal rendirán informes sobre las acciones realizadas por sus dependencias para la correcta aplicación de las reformas legislativas que se han impulsado y concretado en la presente administración. En un comunicado emitido ayer, se informó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, instruyó que en una “primera ronda” sean seis los secretarios que darán a conocer los avances hasta la fecha en las materias de su competencia. Lo anterior, “a partir de la convicción de que la ciudadanía tiene el derecho a conocer los detalles de este proceso” de aplicación de las reformas y las acciones diversas “para su correcta implementación”. El primero en rendir su informe público este lunes —que luego será publicado también en la página web de la Presidencia— será el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, seguido por el de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, quien hará lo propio mañana martes. El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, rendirá su informe el miércoles y el titular de la secretaría del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, al día siguiente, es decir el próximo jueves. El secretario de Educación, Emilio Chuayffet, participará en este ejercicio el próximo martes 17 de marzo y el recién nombrado titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y ex procurador, Jesús Murillo Karam, reaparecerá para ello el próximo miércoles 18 de marzo. Los informes se rendirán a casi un mes de que inicien las campañas electorales federales por las que se renovará la Cámara de Diputados y cuando ya entró en vigor la veda electoral, pues el pasado viernes ya iniciaron campañas electorales para renovar las gubernaturas de los estados de Guerrero, Nuevo León, Sonora y San Luis Potosí y el sábado arrancó la de Colima. En tanto, con ocasión del Día Internacional

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

de la Mujer, Peña Nieto envió por medio de su cuenta de Twitter un mensaje #FelizDiaDeLaMujer a manera de reconocimiento de su aportación. En un tweet, Peña Nieto expresó: “Admiro su entrega, su amor, su incansable andar. Ustedes hacen de éste un mejor país. Felicidades a todas las mujeres mexicanas en su día”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, SOCIEDAD Y JUSTICIA, P. 40, REDACCIÓN)

DEBE EL GOBIERNO DIALOGAR CON EL CRIMEN: FOX QUESADA

Vicente Fox Quesada, ex presidente de México, insistió en que el gobierno federal debe dialogar con el crimen organizado y utilizar la inteligencia para terminar con la violencia. Además, consideró que la captura de Servando Gómez, la Tuta, y de Omar Treviño, el Z-42, no es una garantía de que se acabará la inseguridad. El ex mandatario señaló que la delincuencia en México no sólo se debe combatir a balazos, “hay que mejorar la estrategia, la estrategia tiene que ser de gran inteligencia, tiene que ser una búsqueda para terminar la violencia sin provocar violencia. Creo firmemente que se puede dialogar hasta con los criminales. Todo ser humano es rescatable y merece una segunda oportunidad, creo que debe haber una estrategia en ese sentido”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, XÓCHITL ÁLVAREZ)

VALEN LO MISMO ESCAÑO Y CUBETA; SENADO COTIZA POR IGUAL AL MENOS 11 MIL OBJETOS

En el Senado de la República, una cubeta de acero inoxidable tiene el mismo valor de factura que uno de los históricos escaños de la vieja sede original de Xicoténcatl 9. Ambos están valuados en tres mil 820.25 pesos, al igual que otros 11 mil 360 objetos que forman parte de los 32 mil 550 que integran el patrimonio de esta Cámara legislativa, de acuerdo con la lista que ésta hizo pública ayer domingo. Entre las propiedades enlistadas en la Cuenta Pública 2014 hay obras de arte, equipos de computación, pantallas, televisores, escritorios, mesas de trabajo, archiveros, banderas, sillas, sillones, escaleras, discos compactos, cámaras de televisión, cámaras fotográficas, engargoladoras, máquinas de fotocopiado, clósets, estufas y refrigeradores, entre otros. Según el reporte, en la nueva sede del Senado, que presume un diseño de vanguardia, hay 131 sofás de piel negra, todos para los 128 senadores, cada uno por un precio de 31 mil 123.21 pesos; es decir, un costo total de cuatro millones 77 mil 140.51 pesos. El informe no especifica las características de sus objetos, por eso llama la atención que existan 731 escritorios con diferentes precios. Los hay desde 752.86 pesos hasta uno de 17 mil 246.55 pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

“ES UN ROBO DESVERGONZADO”, ADVIERTE EL DIPUTADO PERREDISTA ALONSO RAYA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados anunció una movilización para mañana martes en defensa del agua y contra el dictamen de la Ley General de Aguas, que facilita la entrega de ese recurso a la iniciativa privada. La propuesta, que se discutirá mañana en el Pleno, “es un robo desvergonzado a la nación y los mexicanos, pues sin más deja en manos de particulares la explotación, uso, disposición y aprovechamiento de los recursos hídricos del país y anula en los hechos el derecho humano al agua”, dijo Miguel Alonso Raya, coordinador del sol azteca en San Lázaro. En contraste, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo que la ley no entrega el agua a las empresas, sino permite “que el capital privado se sume a las inversiones públicas y actualiza el régimen de concesiones, permisos, tarifas y sanciones”. Para Beltrones, la ley “une los esfuerzos de gobierno y sociedad, lo que de ninguna manera significa privatizar el agua”. Sin embargo, Alonso Raya expuso que la ley da continuidad a la política de otras reformas, de entregar los bienes nacionales a empresas nacionales y extranjeras. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3 Y 5)

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ EL NUEVO MAGISTRADO ELECTORAL

En la columna se comenta que hoy “la SCJN dará a conocer el nombre de la terna de magistrados que enviará al Senado para que uno de ellos sea ratificado para ocupar el cargo que dejará el 20 de abril el actual presidente del Tribunal Federal Electoral (sic), Alejandro Luna Ramos. La Suprema Corte, que preside el ministro Luis María Aguilar, decidirá de entre cinco inscritos al proceso interno de selección a los tres cuyos nombres presentará al Senado el martes. Nos dicen que, dado que se trata de una plaza que solamente tendrá un año y medio de duración en la lista, no hay nombres de magistrados de carrera. Entre los cinco, hay tres secretarios de los actuales Magistrados Electorales. Sin embargo, se trata de un puesto clave, pues al nuevo integrante le tocará resolver asuntos de las elecciones de este año”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER/ ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ

En las últimas décadas, México ha incorporado normas (federales y estatales) tendientes a incrementar el derecho de ciudadanas a competir en los procesos electorales. En 1996, el entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) llamaba a los partidos políticos a promover una mayor participación de las mujeres. Por su parte, la reforma al Código en 2002 estableció, con carácter obligatorio, un “mecanismo” de cuotas que exigía a los partidos una proporción 30-70% de candidaturas para hombres y mujeres. En el camino hacia la paridad, en 2008 se determinó un porcentaje de candidaturas de 40-60%, y es hasta 2011 cuando el reclamo más firme de cumplimiento a las cuotas se materializa. En ese año, un grupo de 10 ciudadanas de diversas fuerzas políticas demandaron, vía juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, la inobservancia de la cuota de postulación de 40-60% para diputaciones y senadurías en el proceso electoral federal 2011-2012 que renovarían el Congreso de la Unión. La resolución del Tribunal Electoral mandó a los partidos políticos que las fórmulas compuestas por propietario@ y suplente se integraran por personas del mismo sexo, sin excepciones para todas las candidaturas al Congreso de la Unión. Esta aplicación de la ley, y de la cuota en ella contenida, permitió que la legislatura federal alcanzara una conformación parlamentaria más equitativa, con una presencia sin precedentes de 44 senadoras (34.3%) y 187 diputadas (37.4%) en la actual Legislatura. Lo anterior significó un logro importante para México, porque superó en 2012 uno de los indicadores contemplados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que imponía a los países contar, para el año 2015, con una representación parlamentaria femenina de cuando menos 30%. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 28)

LA REVOLUCIÓN DE LA PARIDAD/ CECILIA SOTO

En las elecciones federales de junio próximo, las candidaturas de mujeres alcanzarán un modesto 50 por ciento, meta moderada si tomamos en cuenta que, por décadas, las candidaturas masculinas han rozado el 100 por ciento. Tendremos presencia de hombres y mujeres rondando la paridad tanto en la Cámara de Diputados federal como en los congresos de los nueve estados que tienen elecciones locales. Para satisfacer esa cuota de género abrumadoramente masculina, que osciló por décadas entre el 80 y el 95 por ciento de legisladores hombres, los partidos políticos postulaban a candidatos con y sin experiencia, idóneos o impresentables; algunos jamás llegaron a subir a la Tribuna, presentar una iniciativa o participar más allá de pasar lista en comisiones. ¿Por qué entonces la queja soterrada por la cuota de género del 50 por ciento para ambos sexos en estas próximas elecciones? Como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya demostró con creces su compromiso con

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

el mandato de la paridad y el Instituto Nacional Electoral aprendió la lección; después del descalabro del IFE en torno a la implementación de la cuota del 40 por ciento en las elecciones de 2012, los partidos han tenido que cumplir a regañadientes con el registro de candidaturas paritarias. Llegarán todo tipo de candidaturas: de legisladoras experimentadas y talentosas, pasando por primerizas e, incluso, también llegarán aquellas que, desde ahora, descalifican como “candidatas de cuota”. Sí, es posible que también llegue una versión sutil de Juanitas, legisladoras que no renunciarán pero que habrán jurado obediencia a sus mentores. No se confíen: la magia del empoderamiento podrá darles sorpresas a aquellos dirigentes partidarios que nominaron a sus Juanitas virtuales. Quienes hemos luchado por la paridad estaremos capacitando, asesorando y ganando para nuestra causa a las legisladoras que lo requieran, especialmente las menos experimentadas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12)

VENTANA/ JOSÉ CÁRDENAS

En México, hombres y mujeres son iguales ante la ley; la realidad muestra que la equidad de género es una utopía. En el Senado sólo 17% son mujeres; en diputados, menos de 30%. De cada 100 alcaldes, sólo seis son mujeres. Hay una sola Magistrada en el Tribunal Electoral; dos de 11 son ministras en la Corte; tres de 11 son consejeras ciudadanas en el INE; 12 de 85 son embajadoras; cuatro entre 25, miembros del gabinete; no hay una sola gobernadora. No más de 0.11% del presupuesto de los gobiernos federal y estatales se destina a la equidad de género —en estados como Baja California Sur, Michoacán, Morelos, Sonora y Zacatecas, ni un peso—... y en el México bronco, cada 24 horas hasta nueve mujeres son asesinadas; cada 10 minutos, cuatro son violadas... ¿Feliz día de la mujer? (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, JOSÉ CÁRDENAS)

DESDE EL PISO DE REMATES/ MARICARMEN CORTÉS

Esta semana el Premio Limón Agrio es para José Leonardo Martí, director general de Cinemex y presidente de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, Canacine. Como dirigente empresarial, Martí debería ser el primero en fomentar el cumplimiento de la ley. Sin embargo, tanto Cinemex como Cinépolis, que preside Alejandro Ramírez, se negaron a acatar la disposición del Instituto Nacional Electoral, que les ordenó dejar de exhibir los polémicos “Cineminutos” del Partido Verde (PVEM). El viernes el INE incrementó a 67 millones la multa al PVEM, que la apelará ante el Tribunal Electoral, y ratificó multar con siete millones 10 mil pesos a Cinemex y Cinépolis, que es la máxima sanción que se puede imponer a estas empresas. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 7)

EL MUST-CARRY Y LA EQUIDAD ELECTORAL/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Para evitar un daño a la equidad al nacionalizar mensajes locales en Sky o Dish, el Comité de Radio y Televisión del INE aprobó en diciembre que las televisoras hicieran una señal alterna con una pauta neutra o federal única, que fuera la que se viera en equipos satelitales de todo el país. El Comité había mandado originalmente que Sky y Dish se pusieran de acuerdo con las televisoras públicas y privadas para que les entregaran esa señal adicional, en los términos que determinara el IFT, pero el Tribunal Electoral revocó la decisión y ordenó que debía ser el INE quien determinara cómo le entregaban las televisoras abiertas esa señal a concesionarios satelitales, que diera alternativas y considerara si había un costo en la producción “a cargo de la concesionaria de televisión restringida satelital”, eso se atendiera también dentro de esas opciones de cumplimiento a un pautado especial. Ése es el contexto del debate reciente por el tema must-carry, ya que para algunos políticos, analistas y empresas, el INE está obligando a Dish a pagar por el must-carry (que debe ser gratuito). (EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 38, MARCO ANTONIO BAÑOS)

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

ROZONES/ TUMBA TEPJF QUEJA PANISTA

Los panistas en el DF se están quedando sin ideas para recuperar la delegación Miguel Hidalgo. Resulta que el TEPJF resolvió que el Programa Adopta un Funcionario, implementado por la demarcación, no es un acto anticipado de campaña para promover la imagen del candidato a la jefatura delegacional David Razú. Por supuesto, el IEDF acató el fallo y el representante panista, Juan Dueñas, hizo berrinche. (LA RAZÓN, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

CUENTA CORRIENTE/ ¿Y PARA QUÉ CHATARRIZAR O AMPLIAR LA IED?/ ALICIA SALGADO

La columnista escribió: “Sorpresa, preocupación, enojo y todo lo que pueda imaginarse en la industria automotriz, fue lo que provocó desde el pasado 19 de febrero la inclusión del nombre del magistrado Octavio Bolaños Valadez como candidato a magistrado (uno de los cinco candidatos), para sustituir al magistrado José Alejandro Luna Ramos en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Supuestamente, el Consejo de la Judicatura revisa que cumplan con los requisitos para pasar a la siguiente etapa del examen, que es, ante el Pleno de la SCJN, en la que los ministros evaluarán sus conocimientos en materia electoral y sobre las funciones de un Magistrado del TEPJF. De ahí seleccionan la terna que es enviada al Senado y, antes del 20 de abril, se supone, deberá ser electo. ¿Por qué el enojo y sorpresa? Porque fue denunciado por las áreas jurídicas de dos de las secretarías que han estado apoyando, junto con la industria automotriz y las autoridades aduanales, la serie de investigaciones que muestran la forma en que la introducción ilegal de autos chatarra, por la frontera norte, ha ocurrido apoyándose en la “suspensión” de amparos, que facilitan pasarse por el arco del triunfo, a los importadores de esa chatarra, las reglas nacionales de condiciones físico-mecánicas, emisiones y el decreto automotriz de edad vehicular”. (EXCÉLSIOR, DINERO, 5, ALICIA SALGADO)